



## SOLICITUD DE ALTA POR CAMBIO DE RESIDENCIA

(Art. 70 del Real Decreto 2612/96 de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales:

“Cuando una persona cambie de residencia deberá solicitar por escrito su alta en el Padrón del Municipio de Destino, el cual, en los diez primeros días del mes siguiente, la remitirá al municipio de procedencia, donde se dará de baja en el Padrón al vecino trasladado sin más trámite”).

Don/ña \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, nacido/a el \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ y con domicilio en esta localidad, en Calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, una vez leído el art. 70 del Reglamento que se especifica en la cabecera del presente, SOLICITA su empadronamiento en esta localidad, así como (en su caso) el de las personas que se relacionan a continuación y que se expresan en la siguiente relación:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Lugar y fecha de nacimiento</u>	<u>DNI (PASAPORTE)</u>	<u>ESTUDIOS</u>

A tal efecto, manifiesto estar empadronado anteriormente y con las personas (en su caso) que anteceden, en el Padrón Municipal de Habitantes referido al 1 de Mayo de 1996 y sus rectificaciones posteriores, del municipio de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, en el cual, a la vista de lo expuesto, deseamos causar baja.

Por lo especificado anteriormente, y en caso de que no figuremos por cualquier circunstancia en el Padrón de Habitantes que se indica en el párrafo anterior, damos nuestra conformidad para que se proceda a la anulación en el Padrón Municipal de Habitantes y en el Censo Electoral de cualquier otra inscripción que pudiera existir con anterioridad a la fecha en que se realiza la presente petición.

Y para que así conste, firmo la presente solicitud en mi nombre y (en su caso) en el de las personas que figuran relacionadas en la misma.

Priego (Cuenca), de de 20

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO (Cuenca)**